

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

EXPTE. 02/14

**ANUNCIO DE DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES EN LA  
DOCUMENTACIÓN**

De conformidad a lo establecido en el Artº. 81.2 del R.D. 1098/2001, y en relación al expediente de contratación **02/14 Contrato de obras del Edificio de Vivero de Empresas en la Urbanización Capellanía Norte, Calle Wagner y Calle Giacomo Puccini, proyecto financiado al 80% con Fondos FEDER dentro del EJE 2: Desarrollo e Innovación Empresarial 2007-2013**, se requiere a las empresas: **INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L., JOCON CANILES, S.L. y CONSTRUALIA XXI, S.L.** para que subsanen la deficiencia que presentan en la documentación administrativa dentro del plazo improrrogable de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "**Perfil del contratante**", según acuerdo de la Mesa de Contratación tomado en 1ª sesión, cuya acta a continuación se transcribe literalmente:

"EXPTE. 02/14

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL EDIFICIO DE VIVIERO DE EMPRESAS EN LA URBANIZACIÓN CAPELLANÍA NORTE, CALLE WAGNER Y CALLE GIACOMO PUCCINI, PROYECTO FINANCIADO AL 80% CON FODOS FEDER DENTRO DEL EJE2: DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2007-2013.**

Procedimiento: **Abierto, con varios criterios de adjudicación evaluables de forma automática.**

Tramitación: **Ordinaria.**

**1ª SESIÓN**

*En Alhaurín de la Torre, a 23 de Abril de 2014, siendo las 15.15 horas, se reúnen en esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los señores que se indican y que integran esta Mesa de Contratación:*

*Presidente: D. José Antonio López Marcet, Concejal Delegado de Organización. Vocales: 1º) D. Miguel Barrionuevo González, en sustitución de la Secretaria General; 2º) D. José Domínguez Pino, en sustitución de la Interventora Municipal y 3º) D. Carlos Díaz Soler, Asesor Jurídico Municipal. Secretario de la Mesa: D. Juan Antonio Sánchez León.*

*Por el Sr. Secretario se presenta ante la Mesa certificado de concurrencia emitido por la Secretaría Municipal visto informe del Registro General de Entrada, en el que consta la participación de las siguientes empresas:*

N.º REGISTRO	NOMBRE
2014008522	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L.
2014009727	DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS, S.L.
2014009728	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
2014009736	U.T.E. JARQUIL CONSTRUCCION, S.A. - JARQUIL GLOBAL, S.L.
2014009765	FERROVIAL AGROMAN, S.A.
2014009780	JOCON CANILES, S.L.
2014009831	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
2014009976	CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.
2014009978	ANFRASA, S.L.
2014009980	RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.
2014009981	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.
2014009983	CANVAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.
2014009984	CONSTRUALIA XXI, S.L.
2014009985	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION, S.A.
2014009986	GUAMAR, S.A.
2014009990	DRAGADOS, S.A.
2014009996	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

*Total empresas participantes: Diecisiete.*

*No asistiendo público al acto, el Sr. Presidente ordena comience éste con la apertura del sobre A por orden de entrada en el Registro General.*

*Una vez revisado, se observa en las ofertas presentadas por:*

- *INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.*
- *JOCON CANILES, S.L. y*
- *CONSTRUALIA XXI, S.L.*

*El siguiente defecto subsanable:*

*Deberán presentar la declaración responsable conforme establece el apartado III.2.1.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas:*

*(Modelo 1) Declaración responsable para licitar, insertado en el perfil de contratante, en la siguiente dirección de internet:*

*[http://www.alhaurindelatorre.es/portalAlhaurin/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_3328\\_1.pdf](http://www.alhaurindelatorre.es/portalAlhaurin/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3328_1.pdf)*

*Visto lo anterior, se hace constar que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la comunicación, se deberá de subsanar la deficiencia señalada.*



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

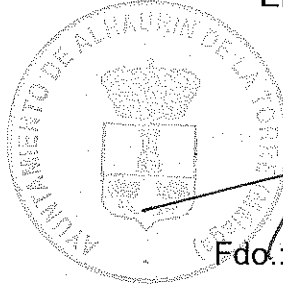
*Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las 16.00 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.*

*El Presidente,*

*El Secretario de la Mesa,"*

*Los Vocales,*

Alhaurín de la Torre, a 24 de Abril de 2.014.  
El Secretario de la Mesa,



*Juan Antonio Sánchez León*  
Edo.: Juan Antonio Sánchez León

